



Comisión Federal de Mejora Regulatoria
Coordinación General de Mejora Regulatoria Institucional
Dirección de Salud, Educación, Laboral, Fiscal y Financiero

Oficio No. COFEME/16/4200

Asunto: Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016

MTRO. ALEJANDRO TUIRÁN GUTIÉRREZ
Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación
Consejo Nacional de Fomento Educativo
Presente

RECIBIDO
26 OCT. 2016
09:00
Dirección de Planeación y Evaluación
[Signature]
RECIBIDO

Se hace referencia al anteproyecto denominado Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo, así como a su respectivo formulario de exención de presentación de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), enviados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) a través del portal de Internet de la MIR, el 20 de octubre de 2016 y recibidos por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria el 21 de octubre de 2016, de conformidad con el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA).

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 69-E, 69-G y 69-H de la LFPA, le comunico la procedencia de exención de la MIR para el anteproyecto de mérito, toda vez que el mismo tiene por objeto actualizar la estructura interna y normar la organización y funcionamiento del CONAFE; lo que no implica costos de cumplimiento para los particulares.

Por lo expuesto, el CONAFE puede proceder con las formalidades para la publicación de este anteproyecto en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en términos del artículo 69-L, segundo párrafo, de la LFPA.

Lo anterior se comunica con fundamento en los preceptos legales invocados, y en los artículos 7, fracción III, y 10 fracción IV, del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, así como Primero, fracción III y Segundo, fracción I, del Acuerdo por el que se delegan facultades del Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a los servidores públicos que se indican, publicado en el DOF el 26 de julio de 2010.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Directora

[Signature]
LIC. CLAUDIA RÍOS LIÉVANO